



## PRÁCTICAS DE GEOMÁTICA

### **Condiciones específicas para la realización del ejercicio propuesto en la entrega extra (EE) (gabinete)**

Se nos encarga medir una finca en la que se piensa ubicar unas parcelas para huertos ecológicos y sociales, así como unas zonas comunes donde construir una nave para almacenar herramientas, aperos, maquinaria agrícola, etc.

También se necesita construir una alberca, con objeto de almacenar agua para el riego, una zona de carga-descarga y acopio, así como un área recreativa infantil.

- Las parcelas de los huertos tendrán una superficie mínima de 50 y máxima de 60 m<sup>2</sup>.
- La nave ocupará una superficie de 150 m<sup>2</sup>.
- La alberca tendrá una capacidad de 200 m<sup>3</sup>, con una profundidad máxima de 2,5 metros.
- Se deberán respetar las normas indicadas en el documento "[PGOU DH.pdf](#)".
- Los caminos de acceso peatonal a las parcelas tendrán una anchura mínima de 1,5 m.
- Los cruces de caminos y cambios de dirección deberán enlazarse mediante curvas circulares de 2 m de radio en su eje.
- La nave y la alberca deberán estar situadas en un recinto de uso común a todos los parcelistas, con acceso, sin necesidad de salir de la finca, desde todas las parcelas.
- Las vallas que delimiten el recinto antes citado deberán estar separadas un mínimo de 4 m de la nave y la alberca.
- Dentro del recinto de uso común se deberá habilitar una zona para carga, descarga y acopio de materiales que ocupará una superficie no inferior a los 100 m<sup>2</sup>.
- En caso de ser necesario construir un camino de acceso a la nave, este deberá tener una anchura mínima de 6 m y no podrá ser ocupado por la zona de acopio.
- Se reservará una zona infantil de juegos, con una superficie mínima de 180 m<sup>2</sup>.
- El acceso a la escalera existente en la parcela, junto a la torre, debe quedar comunicada por uno de los caminos interiores.
- Las arquetas y pozos existentes no deben coincidir con la zona establecida para usos comunes.

### **¿Qué se valorará de esta práctica?**

- Lograr el mayor número posible de parcelas.
- Que el diseño de la parcelación sea completamente funcional y realista.
- Que se cumplan todas las normas establecidas, tanto en este documento como en el "PGOU\_DH.pdf".



**El mejor trabajo presentado por cada uno de los grupos de teoría verá incrementada su nota en el examen práctico de gabinete, cuya puntuación máxima es un 5, en 0.5 puntos.**

Si en un mismo grupo se presentan más de un trabajo con una solución óptima idéntica o muy similar, los 0,5 puntos se repartirán proporcionalmente.

### ¿Qué se debe entregar de esta práctica?

- **Memoria**, en la que se detallen los procedimientos seguidos y se justifiquen las decisiones tomadas para la ubicación de zonas comunes (nave, alberca, caminos, ...).
- **Plano**, en formato **A3**, en el que se muestre la distribución y diseño de la parcelación.

Por supuesto, se deberán cumplir las [normas generales para la entrega de prácticas de GEOMÁTICA](#).

**LOS TRABAJOS QUE INCUMPLAN ALGUNA DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE NO SE ADMITIRÁN COMO ENTREGADOS.**